



Expte. N°7464-2018

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **22 OCT 2018**

VISTO la presentación de fecha 12 de Septiembre de 2018 que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Señora Decana de la Facultad de Artes solicita la contratación de personal para el desempeño de tareas de mantenimiento, producción y servicios generales en esa Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de las mencionadas tareas propone al Señor Franco LOPEZ GUTIERREZ, D.N.I. n° 36.866.110;

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Contratar los servicios del Señor Franco LOPEZ GUTIERREZ, D.N.I. n° 36.866.110, para desempeñar tareas de mantenimiento, producción y servicios generales en el Departamento de Artes Plásticas/Artes Visuales de la Facultad de Artes, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución mensual y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

Artículo 2°.- El gasto dispuesto en el artículo 1° de la presente Resolución, se imputará a la respectiva partida presupuestaria del Anexo Facultad de Artes.

ARTICULO 3°.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a Dirección General de Presupuesto y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0802 2018**

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho